



**ANEXO II**

**PARTE A**

**FORMATO FNSOC-002**

Nro. 2023013514

**CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complemente, renueva para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC71572-16CO** para el siguiente producto cosmético:

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO:</b>	ENJUAGUE BUCAL CUIDADO TOTAL,
<b>MARCA(S):</b>	EURO MAX, PROQUIDENT, SONRIDENT, SUPPRA CARE, WHOLE FRESH,
<b>GRUPO COSMÉTICO:</b>	TONOS: AMARILLO, AZUL, ROJO, MORADO, NARANJA, VERDE
<b>FORMA COSMÉTICA:</b>	SOLUCION
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO:</b>	PROQUIDENT S.A. con domicilio en GUARNE - ANTIOQUIA,
<b>DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN:</b>	Autopista Medellín Bogotá entre retorno 11 y 12 entrando 1.5 km por la vía batallón juan del corral,
<b>PAÍS:</b>	COLOMBIA
<b>NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS:</b>	PROQUIDENT S.A. con domicilio en GUARNE - ANTIOQUIA,
<b>VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA:</b>	2030/05/02

**NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20107996 RADICADO: 20231115180 FECHA: 2023/05/02**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complemente, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades.

Dada en Bogotá D.C. el 2 de Mayo de 2023

**NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>**

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Signature Not Verified

Firmado digitalmente por  
JUAN CARLOS ARIAS  
ESCOBAR  
Fecha: 2023/05/02  
18:31:02 COT  
Razón: Invima  
Locación: BOGOTA D.C.,  
Colombia

\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS ARIAS ESCOBAR  
DIRECTOR TECNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,  
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE  
DOMESTICA